# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, Sala de Juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica del sobre n.º 3 e informe final, presentada para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.**: CONTR 2019 788581
**Denominación:** "ECOBARÓMETRO DE ANDALUCÍA: ESTUDIO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE OTROS IMPULSORES DEL CAMBIO GLOBAL"

**Presupuesto (IVA excluido):** 231.514,44 €.

**Presidenta:**
**Dª. Almudena Fernández Ramos.**
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

**Vocales:**
**D. Luis Martín González.**
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
**D. Rafael de la Torre Díaz,**
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
**Dª Isabel Molina Díaz,**
Oficina de Calidad de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

**Secretario:**
**D. Antonio Ager Vázquez.**
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de las Vocales Técnicos de forma electrónica y del resto de sus miembros de forma física en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose al análisis del informe de fecha 26 de noviembre de 2020 que la Comisión Técnica ha efectuado del sobre n.º 3 y que incluye además las puntuaciones finales del proceso de valoración.

En el mismo se observan una serie de correcciones que han de realizarse, referidas al importe de la baja media, la existencia de una oferta anormalmente baja y en la valoración de una de las empresas licitadoras, por lo que se han de realizarse las correcciones referidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos.

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Ager Vázquez.





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ | 27/11/2020 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu7392NZMOLsag5IpXqzH0ZA0+/ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |